

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2997

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **David Choquehuanca Céspedes**, **Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-Cs-547/2016, de 24 de noviembre de 2016, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 25 al 28 de noviembre de 2016, a la ciudad de Venecia ? República Italiana, a objeto de reunirse con el Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en el Reino de Países Bajos, el profesor Antonio Paolillo y el Alcalde de Venecia, así como, presentar una exposición en la Conferencia Magistral ?Coca y Vivir Bien?, por lo cual, solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **Carlos Gustavo Romero Bonifaz, Ministro de Gobierno**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.